

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CAPÍTULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N°1/2005, del Ministerio de Salud, texto refundido del decreto ley N° 2763/1979 y de las leyes N°s 18.933 y 18.469; DFL N° 725/1967, Ministerio de Salud, Código Sanitario; Ley N° 19.966, establece un Régimen de Garantías en Salud; Decreto Supremo N° 136/2004, Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Ley N°18.834, Estatuto Administrativo; Ley N°19.490, Establece Asignaciones y Bonificaciones para el Personal de Salud; DFL N°29/1993, del Ministerio de Salud, que Fija la Planta de Personal de esta Secretaría de Estado; Ley N° 20.865, que crea una asignación de fortalecimiento de la autoridad sanitaria; Decreto Supremo N° 98/1991, del Ministerio de Hacienda, que establece modalidad a la que deben ajustarse la celebración de convenios que involucren la prestación de servicios personales.

Misión Institucional

La Subsecretaría de Salud Pública tiene como misión liderar las estrategias de salud que permitan mejorar la salud de la población ejerciendo las funciones reguladoras, normativas, de vigilancia y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, en materia de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, alineados con las prioridades del programa de gobierno para el sector y a los objetivos sanitarios de la década, contribuyendo a un progreso sostenido en la calidad sanitaria y atención de los habitantes del país, asegurando un acceso oportuno y el respeto a la dignidad de las personas, con enfoque de género e inclusión social de grupos vulnerables, especialmente de personas en situación de discapacidad pueblos indígenas y migrantes.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Potenciar la Estrategia Nacional de Salud, para el cumplimiento de los objetivos sanitarios.
2	Fortalecer la atención primaria y red de urgencia.
3	Reducir y controlar las listas de espera.
4	Fortalecer el rol del Ministerio de Salud como ente rector de todo el sistema de salud.
5	Implementar tecnologías de información, con énfasis en el acercamiento de atención a las personas.
6	Desarrollar plan de infraestructura en el sector y equipamiento en hospitales y atención primaria.
7	Implementar métodos de pago que promuevan eficiencia, calidad y equidad.
8	Potenciar la formación, certificación y retención de médicos especialistas.
9	Avanzar a mediano plazo hacia un nuevo sistema de seguridad social en salud.
10	Mejorar el oportuno acceso a medicamentos.
11	Implementar estrategias para abordar salud oral, medicina reproductiva y cáncer.
12	Generar estrategias de promoción y prevención para la salud de las personas.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Profundizar el rol normativo y regulador de la Subsecretaría de Salud Pública a través del diseño y evaluación de estrategias de abordaje de problemas de salud considerando la promoción, detección precoz y hasta la recuperación, e incorporando la evaluación de las intervenciones con miras al mejoramiento del acceso, oportunidad, costo y calidad de los servicios, favoreciendo los derechos y garantías en salud.	4, 9	1,5
2	Evaluar, formular y rediseñar las políticas públicas existentes, orientadas hacia una cultura de bienestar y calidad de vida, en áreas de promoción de estilos y hábitos de vida saludables; envejecimiento saludable; mayor acceso y disponibilidad de alimentos seguros y sanos; mayor cobertura de inmunizaciones; disminución del consumo de alcohol, tabaco y drogas; protección de la salud sexual y reproductiva; disminución de factores medio ambientales nocivos para la salud; acceso adecuado y uso racional de medicamentos.	1, 2, 4, 9, 10, 11, 12	1,2
3	Fortalecer el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles y transmisibles, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, reducción de la obesidad, y la salud mental, considerando acciones e intervenciones desde la prevención y promoción hasta la recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, de manera de evitar el deterioro del bienestar de las personas en cada fase de la enfermedad	1, 2, 4, 9, 10, 11, 12	2,3
4	Profundizar y mejorar el acceso a los Programas Sociales de Salud tendientes a fortalecer y potenciar la realización de acciones sanitarias hacia poblaciones priorizadas en la agenda	1, 2, 4, 9, 10, 11, 12	3

	social y a desarrollar acciones sistemáticas orientadas a reforzar el manejo integral de la discapacidad; las condiciones de salud laboral y el acceso oportuno a los subsidios o beneficios relacionados.		
5	Contribuir a la modernización de la gestión pública del sector salud, situando en el centro a las personas a través de: el mejoramiento, la ampliación y la integración de los sistemas de información para la ciudadanía; la modernización de la gestión integral de la COMPIN; la simplificación de los trámites manuales y digitales; la gestión de calidad de los procesos y el incremento de la transparencia en la gestión institucional.	1, 2, 5, 7, 9, 10, 11, 12	4
6	Fortalecer y normalizar la Autoridad Sanitaria nacional y regional a través de la dotación de recursos humanos, tecnológicos físicos y financieros, que permitan un mejor y más oportuno acceso de la población a prestaciones e intervenciones de salud de calidad.	4, 5, 6, 12	4,5
7	Formular e implementar iniciativas para reducir y controlar los riesgos sanitarios, las emergencias y catástrofes de origen natural o humano.	1, 4, 5, 6, 12	2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Acciones de rectoría, regulación y vigilancia sanitaria.	Monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Salud (ENS) 2011-2020; Desarrollo de Estrategia Nacional de Salud 2021-2030; Vigilancia en salud Pública; Fiscalización con enfoque de riesgos; prestaciones de formalizaciones sanitarias; red nacional de laboratorios de salud pública; regulaciones en alimentos y medicamentos; Ley de Fármacos I implementada; desarrollo de Ley de Fármacos II; Reformas a la Ley de Tabaco; implementación de regulaciones medioambientales y ocupacionales; desarrollo de la normativa y protocolos asociados a los programas de salud de las personas a lo largo del ciclo de vida; enfermedades transmisibles, no transmisibles y salud mental; otras regulaciones a medicinas complementarias y prestadores de salud; evaluación normativa alimentaria.	1.	Si	Si
2	Políticas Públicas, Promoción y Prevención en Salud	Campañas preventivas en el marco de VIH/SIDA, Inmunizaciones y Enfermedades no transmisibles; Elaboración y Actualización de Guías de Práctica Clínica asociadas al Régimen de GES y no GES; Actualizaciones de la Ley Ricarte Soto; Acciones de Salud Pública de las personas en situación de discapacidad física y mental; Políticas Nacionales tales como: Envejecimiento Positivo, Salud Mental Infantil, Medicamentos y Estrategia de uso racional de medicamentos; Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA; Planes Nacionales tales como: Cáncer, Salud Mental, Alcohol, Alimentario, Resistencia Antimicrobiana; Políticas y Campañas de prevención del consumo de tabaco; Preparación y respuesta frente a emergencias y desastres de origen humano y natural; Política de Cambio Climático y Salud; Política de Salud y Pueblos Indígenas; Plan de acción migración y salud; Política de bienestar para trabajadores/as; Política de Medicinas Complementarias; Campaña de promoción Es Salud Pública; Factores preventivos y de vida saludable.	1.	Si	Si
3	Programas e Iniciativas en Salud Pública	Programa Nacional de Inmunizaciones; Prevención y Control de VIH e ITS; Programa de Tuberculosis; Programa de Salud Bucal; Prevención del Suicidio; Programa de Demencia; Programas de Salud Infantil; Salud de adolescentes y jóvenes; Salud de la Mujer; Salud de Personas Adultas; Salud del Adulto Mayor; Envejecimiento Positivo; Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles; Elige Vivir Sano y su Campaña Comunicacional; Alimentación Complementaria (PNAC); Migración y Salud; Control Ambiental PECA; Promoción y Uso Racional de Medicamentos y Acceso a Información farmacológica; Prevención y Control del Consumo del Tabaco; Entornos Saludables, Estrategias de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables; Agua Potable Rural y Aguas Servidas; Calidad del Aire; Prevención y Control de Hantavirus; Vigilancia y Control de Mosquitos Vectores; Seguridad y Salud en el Trabajo; Enfermedades Emergentes y Otras Emergentes; Fomento de la alimentación Saludable; Iniciativas de Control de Vectores de Enfermedades Transmisibles.	1.	Si	Si
4	Pronunciamentos técnicos administrativos para constatar/evaluar/declarar/certificar el estado de salud de los trabajadores	Licencias Médicas, Licencias Médicas Electrónicas; evaluación y pronunciamiento por incapacidades transitorias; evaluación y pronunciamientos por incapacidades permanentes; pronunciamientos técnico administrativos; Certificación de la Discapacidad; Registro y venta de talonarios de licencias médicas.	1.	Si	Si
5	Información para la toma de decisiones en Salud	Producción y Análisis de Información Estadística en Salud; Modernización de la Información Digital de la Autoridad Sanitaria (MIDAS); Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA); Evaluación y monitoreo de la situación de salud a través de estudios poblacionales; Análisis de Determinantes Sociales de la Salud; Diseño, análisis y	1.	Si	Si

		evaluación de políticas y programas de salud pública; estudios de costos de factores atribuibles a salud; análisis poblacionales; seguimiento del gasto e inversión del sector salud; evaluación y monitoreo de la salud de la población.			
--	--	---	--	--	--

	Clientes	Cuantificación
1	Toda la población del país (Proyección INE)	18726548